



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
 13388166



Clave Única de Registro de Población
 NAOA790725MDFVRN01



Entidad Federativa de Registro
 CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1338	454	13	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

ANA MARIA

Nombre(s)

NAVA

Primer apellido

ORTEGA

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

Nombre del programa

231301

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Nombre o denominación

090001

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

31/03/2023

Fecha

10:08:08

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original

[|13388166|1338|454|13|C1|31/03/2023 00:00:00|9|CIUDAD DE MÉXICO|NAOA790725MDFVRN01|ANA MARIA|NAVA|ORTEGA|10503|090001|UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO|6609|231301|LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA|]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

mLFxy3fq8q/DPMOVKIMef5IA2hqvd6nVB3m2kvtcVM6nqyiq3HQgVZV63szqU5Us/KzHTvgMFKtnJv4Te4ze76ID7HB8udWgH1mhSkteSFuUVB0X0oNyGqx44X0AG06EvPGx+H Nu9sCaAGYxr6091NMgNWu2kxjniUfEiWrgshmbOG6CX5hQXESJ6dyls01EH+W3UuEif5OVhs3bnxjnuwa1vS9AVhwYP7d/XXuqyPnvwWzXJ39Qse1v89pF/pxcnShZ4tOOm/m4J ZmDIBk8ZlpL07NFcnoNcnlfcPhQ7dcl1uBZ0LeYUbsLI1R+JxUcaWVbU9npvnPXrr1wNA==

LIC. CARLOS ALBERTO PUGA BOLIO

TITULAR DE LA UNIDAD DE ACTUALIZACIÓN
 NORMATIVA, LEGALIDAD Y REGULACIÓN

Sello digital de tiempo SEP

G4n1fcKx45dzciSpH2Ywtue5MBt/oVaBm4igrld2+FphXU30Y0ye45d/ur7XIRKJeL/f5O/z9BB129xHUQ7gliQkWiWuEvF+pQABIECduh+0QJX/MQ9mGiz8wwazlcj5n8wudCKGJuBifMh vkmbYv4Z8GdX7J+oj20n6s0kq7wgp4nbR7qM97ItEWglX5hxyMGmRN4CIAvQYST/3Ulnw8qjxWDD0V+6zHfu4TH3H51OP9V5LzWYK58+z7hx2ID4tJ8j0+6/Dr9u4ZZQlrc2CVYbU m3wVuz1SxSM+9vUX.JC9K8R4ArSuWp8fArujDw7p6ACifqDpYlIb79tmkQw==

QR para validar la información



Con fundamento en los artículos 11, fracción XI, y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública y en términos de lo dispuesto por el Artículo Único, fracción VII, del ACUERDO número 01/01/21 por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas y órganos administrativos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de enero de 2021.

La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula

13388166

